



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 10 de Marzo de 1987

Número 45

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE SALUD

**ACUERDO** de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de México, para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en Materia de Servicios de Salud a Población Abierta 1986.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Salud en el Estado de México.

**ACUERDO** de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de México, para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en Materia de Servicios de Salud a Población Abierta 1986.

Acuerdo de coordinación que celebran el ejecutivo federal por conducto de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación de Salud y el Ejecutivo del Estado de México para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en Materia de Servicios de Salud a Población Abierta 1986 y transferir los recursos para la ejecución de obras públicas en infraestructura para los servicios de salud en la entidad.

Acuerdo de coordinación que celebran el ejecutivo federal por conducto de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de la Contraloría General de la Federación y, de Salud y el ejecutivo del estado libre y soberano de México a los que en lo sucesivo se denominará en este documento SPP, SSA, Contraloría y Gobierno del Estado, respectivamente, representados por sus titulares los CC.

Carlos Salinas de Gortari, Francisco Rojas Gutiérrez y Guillermo Soberón Acevedo, así como por el gobernador constitucional del Estado, el secretario de Gobierno y el jefe de los servicios coordinados del mismo, CC. Alfredo Baranda García, Leopoldo Velasco Mercado y Gustavo Baz Díaz Lombardo para establecer el Programa integral de financiamiento e inversión en materia de servicios de salud a población abierta 1986 y transferir los recursos para la ejecución de obras públicas en infraestructura para los servicios de salud en la entidad.

#### ANTECEDENTES

1. El C. Presidente de la República y el C. Gobernador Constitucional del Estado suscribieron el Convenio Único de Desarrollo, el cual tiene por objeto instrumentar la política de desarrollo regional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la coordinación de los Ejecutivos Federal y Estatal.

Dicho Convenio prevé que la SSA celebrará Acuerdos de Coordinación a efecto de continuar con el Programa de Descentralización de los Servicios de Salud a Población Abierta en el Estado, de conformidad con el Programa Nacional de Salud para Atención a Población Abierta y promover la formación y funcionamiento eficiente del Sistema Estatal de Salud.

2. El Programa Nacional de Salud constituye el marco en el cual se establecen las estrategias instrumentales para hacer posible la consolidación del Sistema Nacional de Salud, dentro de dichas estrategias se inscribe la descentralización de los servicios de salud, a través de la cual se busca revertir el proceso centralizador en materia sanitaria mediante una adecuada redistribución de compe-

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 10 de Marzo de 1987 No. 45

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

**ACUERDO de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de México, para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en Materia de Servicios de Salud a Población Abierta 1986.**

**AVISOS JUDICIALES: 903, 904, 911, 894, 895, 899, 896, 897, 901, 902, 453, 898, y 900.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 910, 909, 906, 749, y 746.**

(Viene de la primera página)  
tencias, entre los tres niveles de gobierno, la integración programática de sistemas estatales de salud, así como la integración orgánica de dichos sistemas de atención a población abierta bajo la gestión de los gobiernos locales con un esquema de asignación y aprovechamiento racional de los recursos.

3. En atención a la distribución de competencias que en materia de salubridad establece la Ley General de Salud, los gobiernos de las entidades federativas tienen otras atribuciones las de coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear, organizar y desarrollar, sistemas estatales de salud, procurando su participación programática en el primero y formular y desarrollar programas locales de salud.

Asimismo, en dicha Ley se determina que, el Gobierno Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, aportarán los recursos materiales, humanos y financieros que sean necesarios para la operación de servicios de salubridad general.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 22, 32, 32 bis y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 1o., 4o., 5o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; 1o., 2o., 4o. y 7o. de la Ley de Obras Públicas; 12, 19 y 21 de la Ley General de Salud, y en la legislación aplicable del Estado de México, los ejecutivos federal y estatal convienen en suscribir el presente Acuerdo, cuya ejecución se realizará al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

**PRIMERA.**—La SPP, la SSA y el Gobierno del Estado, en el marco del Convenio Unico de Desarrollo y del Programa de Descentralización de los Servicios de Salud que en ese Convenio se contempla, acuerdan coordinar sus acciones para establecer el Programa Integral de Financiamiento e Inversión en Materia de Salud a Población Abierta 1986, así como la transferencia de recursos para la ejecución de Obras Públicas e infraestructura para los servicios de salud en la Entidad.

**SEGUNDA.**—El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los montos, distribución y transferencia de recursos financieros para la realización de obras públicas en

unidades médicas; la Integración de Fuentes de Financiamiento y destino del Programa Presupuesto que en materia de salud se llevará a cabo en la Entidad, para la operación e inversión de los Servicios de Salud a Población Abierta en el ejercicio de 1986.

**TERCERA.**—La transferencia de recursos financieros al Gobierno del Estado se destinará principalmente a la construcción, rehabilitación y ampliación de Unidades Médicas de Primer Nivel de Atención a Población Abierta, así como la rehabilitación de unidades administrativas y hospitalarias, mismas que serán acordadas por las partes.

**CUARTA.**—El presupuesto de inversión y de operación que destinarán la SSA y el Gobierno del Estado para el Financiamiento de las obras, acciones y servicios que se realizarán en la Entidad en Materia de Salud a Población Abierta, asciende a la cantidad de \$22,052.9 millones de pesos, tal como se establece en el anexo técnico cuadro No. parte de este instrumento.

**QUINTA.**—Para la realización de las obras públicas en infraestructura para los servicios de salud que ejecutará el Gobierno del Estado, la SSA por conducto de la SPP transferirá a aquél la cantidad de \$894.4 millones de pesos.

**SEXTA.**—En materia de inversión, la SSA y el Gobierno del Estado se comprometen a:

I. Realizar obras de rehabilitación, ampliación y/o construcción en infraestructura para los servicios de salud conforme al programa que se incorpora a este instrumento para formar parte de él en el anexo técnico cuadro No. 2.

II. Aportar los recursos financieros para la ejecución del programa al que se refiere el apartado I de esta cláusula de acuerdo a las fuentes de financiamiento consignadas en el mismo anexo técnico, y realizar los trámites correspondientes ante la SPP.

III. Informar bimestralmente a la SPP y Contraloría, o cuando las partes así lo consideren conveniente, sobre el avance físico y financiero del Programa a que se refiere el Apartado I de esta cláusula, en los formatos que como anexo técnico cuadro No. 3 se agrega al presente Acuerdo, pasando a formar parte de él.

**SEPTIMA.**—En materia de operación la SSA y el Gobierno del Estado se comprometen a:

I. Realizar las acciones y/o servicios conforme al Programa indicado en el anexo técnico cuadro No. 4, mismo que se agrega a este instrumento para formar parte de él.

II. Aportar los recursos financieros para la ejecución del Programa a que se refiere el Apartado I de esta cláusula, de acuerdo a las fuentes de financiamiento consignadas en el anexo técnico cuadro No. 1.

III. Informar bimestralmente a la SPP y Contraloría o cuando lo consideren necesario las partes, sobre el ejercicio y aplicación de los recursos financieros en la ejecución del Programa al que se refiere el Apartado I de esta cláusula, en los formatos que como anexo técnico cuadro No. 5 se agrega al presente Acuerdo, pasando a formar parte de él.

**OCTAVA.**—Para apoyar el cumplimiento de los objetivos del presente instrumento, la SSA se compromete a:

I. Realizar por conducto de SPP la transferencia de recursos financieros para la realización de las obras públicas en infraestructura para los servicios de salud.

II. Establecer la normativa técnica a que se sujetará la realización de las obras públicas citadas en el párrafo anterior, así como supervisar la realización de las mismas, proporcionando la asesoría que requiera el Gobierno del Estado.

III. Proponer y, en su caso, promover la realización de modificaciones a la programación autorizada, identificando las causas o desviaciones que la justifiquen, observando las disposiciones del Manual Único de Operación del Convenio Único de Desarrollo.

NOVENA.—Por su parte, el Gobierno del Estado se compromete a:

I. Realizar las obras públicas en infraestructura para los servicios de salud directamente o por terceros aplicando los recursos financieros a que se refiere este Acuerdo.

II. Solicitar a la SSA la realización de modificaciones de las obras públicas arriba referidas de acuerdo al mecanismo establecido, y entregar las obras previstas en los anexos técnicos que se aprueban conforme a las especificaciones y calendarización autorizada.

III. Informar bimestralmente a la SSA, SPP y Contraloría sobre los resultados y avances contenidos en los anexos técnicos que forman parte del presente Acuerdo.

DECIMA.—Sobre el presente Acuerdo, la SPP dictamina que es congruente con el Convenio Único de Desarrollo, asimismo apoyará y vigilará el oportuno suministro de los recursos financieros que se transferirán con motivo del presente Acuerdo, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

DECIMA PRIMERA.—La Contraloría vigilará el uso y destino que se dé a los recursos financieros federales canalizados para la ejecución de las obras públicas en infraestructura para los servicios de salud de la entidad.

DECIMA SEGUNDA.—Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se estará a lo previsto en el Convenio Único de Desarrollo.

DECIMA TERCERA.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su firma, pudiendo revisarse y modificarse conforme a lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

El presente Acuerdo se suscribe por todas las partes que intervienen en la ciudad de Toluca, E. de Méx., a los veintinueve días del mes de julio de 1986.—El C. Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—El C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, **Alfredo Baranda García**.—Rúbrica.—El C. Secretario de la Contraloría General de la Federación, **Francisco Rojas Gutiérrez**.—Rúbrica.—El C. Secretario de Gobierno del Estado, **Leopoldo Velasco Mercado**.—Rúbrica.—El C. Secretario de Salud, **Guillermo Soberón Acevedo**.—Rúbrica.—El C. Jefe de los Servicios Coordinados del Estado, **Gustavo Baz Díaz Lombardo**.—Rúbrica.—El C. Secretario de Planeación del Gobierno del Estado, **José Luis Acevedo Valenzuela**.—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 28 de febrero de 1987).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOMAS DE ATENCO, S.A. ISAAD DAYAN ESSES, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, en contra de usted, bajo el número de expediente 77/87, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha 18 de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndole saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expiden a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

903.—10, 20 Marzo y 1o. Abril.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Expediente Número 85/87, El C. LEON SALINAS MONROY, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Manzana Tercera de Santa Cruz Tepexpan, Municipio de Jiquipilco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, Al Norte: 70.50 metros y colinda con el señor Anselmo Salinas; Al Sur mide 62.00 metros y linda con el terreno de la señora Leoncía Salinas Vda. de Albino; Al Oriente mide 49.70 metros y linda con el terreno de Leovigildo Arzate Hernández; Al Poniente mide 47.00 metros y linda con carretera que conduce al Centro de Santa Cruz Tepexpan y tiene una superficie aproximada de 3,520.00 tres mil quinientos veinte metros cuadrados, el C. Juez admitió la solicitud de cuenta, ordenándose se publicara un extracto de la presente por medio de edictos en la Gaceta del Gobierno y otro de circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Ixtilahuaca, México, a 6 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy Fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

904.—10, 13 y 18 Marzo.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente Número 244/87, JESUS VARGAS GARCIA, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre el inmueble en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., que mide y linda: AL NORTE: En dos líneas, la primera de Poniente a Oriente con 29.50 metros; colinda con la Carretera Toluca Naucalpan, México; y la segunda línea de Norte a Sur con 51.90 metros colinda con el señor Luis Delgado Pastrana; AL SUR: 94.00 metros, colinda con (con Residencial las Flores) AL ORIENTE: 135.00 metros, colinda con las señoras Natalia, Agustina Concepción, Manuela, de apellidos Mireles Ramírez y los señores de nombre Joaquín Zarco Vilchis y Francisco Martínez; AL PONIENTE: 162.00 metros, con el señor Joaquín Zarco Vilchis.

Teniendo una Superficie de 11,994.00 Mts2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación de la presente solicitud en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. DOY FE.—Toluca, Méx. a 6 de Marzo de 1987.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

911.—10, 13 y 18 Marzo.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA - ECATEPEC

## EDICTO

GUMERSINDO FRAGOSO, promueve Diligencias de INMATRICULACION en el Expediente Número 96/87, respecto del predio conocido con el nombre de "EL OBRAJE", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,789 M2. TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 41.00 metros con Agustín Fragoso; AL SUR: 43.20 metros con Gumersindo Fragoso; AL ORIENTE: 90.00 metros con Maximino Cedillo y AL PONIENTE: 90.00 metros con Soledad Fragoso.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días en cada una de ellas, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a doce de febrero de 1987.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

894.—10, 24 Marzo y 7 Abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1418/1986, BANPAIS, S.N.C., contra MAXIMINO GUTIERREZ GARCIA y/o MARIA DOLORIS GUTIERREZ DE G., Primera Almoneda, DOCE HORAS, TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO: 1.—Una T.V. Phillips, de color, de control remoto, de aproximadamente 13 pulgadas, portátil, con antena integrada en color negro, en regular estado de uso \$200,000.00 Doseientos mil pesos; 2.—Una T.V. National, Videolocio, de color, de aproximadamente 19 pulgadas, de pantalla, modelo TC 414, de control remoto, en regular estado de uso \$220,000.00 Doseientos veinte mil pesos; 3.—Videocasetera, marca SANYO, sin número de serie visible, en color negro, de control. \$300,000.00 Trescientos mil pesos.—BASE.—\$720,000.00 Setecientos veinte mil pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—Toluca, México, a 20 de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, P.J. Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

895.—10, 13 y 18 Marzo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

## EDICTO

Expediente Núm. 1947/86

La señora AMADA ACOSTA VIUDA DE QUIROZ, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de obtener título supletorio de dominio, respecto de dos terrenos, el primero de ellos es un terreno con casa, denominada "PETATE VIEJO", ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y el segundo de los terrenos denominado "EL XIGRO", que se encuentra ubicado en el poblado de Ignacio Allende, en Huixquilucan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; El Primero: AL NORTE 29.00 metros colinda con Manuel de Jesús Peña; AL SUR: 28.30 metros con Porfirio Montoya; AL PONIENTE: 35.00 mts. con Salvador Ramírez; AL ORIENTE: 40.00 mts. con Calle de Alfonso Huitzi.

Haciendo una Superficie de 1,078.13 Metros Cuadrados.

El Segundo: AL NORTE: 35.80 mts. colinda con Luisa Gutiérrez; AL SUR: 29.15 mts. con Porfirio Montoya; AL ORIENTE: 34.80 metros, con Eustacio Montoya; AL PONIENTE: 31.86 m. tros, con María Bujiqui.

Haciendo una Superficie de 1,077 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Naulcalpan de Juárez, México, a los 21 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Faveta. Rúbrica.

899.—10, 13 y 18 Marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del Expediente número 1585/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Sergio Ruiz Ríos Apoderado de BANPAIS, S.N.C., en contra de los señores CARLOS LUIS MIRANDA VALDEZ y MA. DE LA LUZ BERMUDEZ DE MIRANDA, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA TERCERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno ubicado en el Municipio de Metepec, Méx., el cual mide y linda; NORTE: 60.40 metros con Gerardo Degollado; SUR: 60.40 metros con Camino Vecinal; ORIENTE: 57.00 metros con Félix Medina; PONIENTE: 59.00 metros con Rómulo González, con una superficie aproximada de 3,540.00 metros cuadrados. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLOONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 27 de Febrero de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

896.—10, 13 y 18 Marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

EXP. No. 82/87, EL SEÑOR JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado "La Palma", sobre la carretera a la desviación a Jocotitlán, en Jocotitlán México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: Una línea 15.30 metros linda con la calle Porfirio Díaz; AL SUR: Tres líneas linda con Aurora Martínez 43.30 metros y 1.30 metros y 3.50 metros; AL ORIENTE: Una línea 61.00 metros linda con carretera desviación a Jocotitlán; AL PONIENTE: Tres líneas 19.60 metros, 30.40 metros y 6.30 metros linda con Antonio Gómez Alcántara.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, México, a 5 de Marzo de 1987.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

897.—10, 13 y 18 Marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZADORA

TLAL-MEX, S. A.

EVA ORTA GIL, ha promovido ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL USUCAPION, en contra de Usted, bajo el número de Expediente 49/87. Primera Secretaría, en el que por auto de fecha 20 de Febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a Juicio, haciéndole saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole de que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduwíges Nava Altamirano.—Rúbrica.

901.—10, 20 Marzo y 1o. Abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

JORGE VILLANUEVA MONROY, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en el expediente número 203/87, Primera Secretaría, respecto del lote número 27, ubicado en la Calle Puerto de Veracruz y calle de Frontera, Colonia Ampliación Lomas de San Andrés Atenco, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, México; AL NORTE: En 10.00 metros con calle de Frontera; AL SUR: En 8.66 metros con la señora Emma Rodríguez de Córdova; AL ORIENTE: En 20.30 metros con Calle Puerto de Veracruz; AL PONIENTE: En 20.60 metros con la señora Remedios Canova.

Superficie Total de 192.81 Metros Cuadrados.

Para su publicación por Tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante éste Juzgado, dado a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

902.—10, 13 y 18 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 63/87.  
TERCERA SECRETARIA.

ROMAN FLORES ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "La Cruz de la Palma", ubicado en La Magdalena Atlcapac, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 70.80 metros, con J. Guadalupe Moreno; AL SUR: 115.80 metros quebra hacia la derecha en 14.00 metros, vuelve al Sur en 25.70 metros, con Florentino Castro y Ramo López Primero; AL ORIENTE: 104.70 metros, con Vicente Medina; AL PONIENTE: 134.50 metros, con Román Flores Ortiz, con una superficie aproximada de 12,329.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Enero de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

453.—9, 23 Feb. y 10 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

SR. RICARDO MALDONADO MENDOZA.

JOSE J. BALBUENA HERRERA, promueve en éste H. Juzgado, bajo el número de expediente 185/86, del Juicio ORDINARIO CIVIL, y se le llama al demandado por medio de éste conducto a fin que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS, a partir del siguiente al de la última publicación. Por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer, se seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Se expide el presente a los 23 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

898.—10, 20 Marzo y 1o. Abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

MARTINA GARDUÑO PEREZ, promueve por su propio derecho en el Exp No. 245/87, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION DE DOMINIO, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No. 23 en la población de Calixtlahuaca, Méx., denominado "Solar de Doña Feliciano" el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 52.00 metros con calle Miguel Hidalgo; AL SUR: 57.00 metros con José Martínez; AL ORIENTE: 12.00 metros con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 18.60 metros con Vicente Arriaga, para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 5 de Marzo de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica.

900.—10, 13 y 18 Marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTOS**

EXP. 11254/86, CIRILO MORALES BARRAGAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 7.00 metros con Calle de Independencia; AL SUR: 7.00 metros con señor Jesús Rossano; AL ORIENTE: 25.00 metros con José Sánchez; AL PONIENTE: 25.00 metros con José Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 12026/86, FIDELIA GOMEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Pedro Ascencio S/N, Barrio de Jesús, en San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda NORTE: 49.40 metros con María Valle; AL SUR: 52.10 metros con Alberto Gómez González; AL ORIENTE: 25.50 metros con Eligio Monroy; AL PONIENTE: 24.70 metros con calle Pedro Ascencio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8447/86, OCTAVIANO FLORES ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Juan Escutia No. 102, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 13.45 metros con la Calle Juan Escutia; AL SUR: 13.65 metros con Blandino Flores Romero; AL ORIENTE: 12.60 metros con Jorge Flores Romero; AL PONIENTE: 12.60 metros con Guadalupe Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

Exp. 8380/86, María Elpidia de Jesús Garduño, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero S/N, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda NORTE: 10.00 metros con Angel Alcántara; AL SUR: 10.00 metros con Calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 15.40 metros con Clara Vargas; AL PONIENTE: 15.40 metros con Matilde Rivera de Jesús.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8443/86, DAVID GOROSTIETA SOTELO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero S/N, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda NORTE: 10.00 metros con Angel Alcántara; AL SUR: 10.00 metros con la calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE: 15.00 metros con Lucio Vargas González; AL PONIENTE: 15.00 metros con Clara Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 11065/86, SANTIAGO NERI LARA en representación legal de su hijo PEDRO NERI ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 7, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México mide y linda AL NORTE: 14.30 metros con Fausto Neri Lara; AL SUR: 14.30 metros con calle de Independencia; AL OTE.: 15.30 metros con calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 15.30 metros con José René Neri Lara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 10735/86, ROQUE GONZALEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda NORTE: 25.00 metros con Alberto Mendoza; AL SUR: 25.00 metros con Juan Martínez de la Cruz; AL ORIENTE: 17.00 metros con Santiago García Rivera; AL PONIENTE: 17.00 metros con Anastacio Valdez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 12010/86, NEMESIO ROSALES RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Pablo Autopan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 508.60 metros con Gregorio Domínguez; AL SUR: 508.00 metros con Sabino e Hilaria Martínez; AL ORIENTE: 89.50 metros con un carril; AL PONIENTE: 89.50 metros con ejido de San Lorenzo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 7135/86, GERARDO ALCANTARA SALINAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle a la Peña S/N, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 107.20 metros con Margarita Alcántara Rivera; AL SUR: 110.50 metros con Angel Alcántara Salinas; AL ORIENTE: 15.20 metros con calle a la Peña; AL PONIENTE: 15.00 metros con Barranca Comunal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 9789/86, ANGELA PERALTA CUARTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. del Pozo Blanco S/N, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con privada familiar; AL SUR: 20.00 metros con Romualdo Domínguez Mejía; AL ORIENTE: 15.45 metros con Avenida del Pozo Blanco; AL PONIENTE: 13.30 metros con Soledad Peralta Cuarto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 9763/86, MARIANA ANGELES MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 37.70 metros con Magdalena Domínguez Mejía; AL SUR: 37.70 metros con Canal de Aguas Negras; AL ORIENTE: 83.00 metros con Severino Mejía Martínez; AL PONIENTE: 83.00 metros con Antonia Mejía Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8388/86, ANSELMO ANAYA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 100.00 metros con Jose Ma. Sánchez; AL SUR: 142.00 metros con Pablo Romero Lara; AL OTE.: 23.00 metros con Carmela Anaya de Alcántara; AL PONIENTE: 45.50 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 9760/86, MARCIANA ROMERO DE ANAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Antigua Carretera, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 20.00 metros con la señora Francisca Romero de Cuevas; AL SUR: 19.50 metros con antigua Carretera; AL ORIENTE: 60.50 metros con el señor Cuevas; AL PONIENTE: 61.00 metros con la señora Martina Romero González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

Exp. 8369/86, FRANCISCO MORALES DORAZCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Emiliano Zapata No. 213, Capulitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 24.00 metros con Sergio Morán; AL SUR: 24.00 metros con Ignacio Pedral; AL ORIENTE: 12.07 metros con la Calle Emiliano Zapata; AL PONIENTE: 12.07 metros con Ignacio Pedral.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8386/86, ANTONIO CAÑAS BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 63.00 metros con Enrique Cañas Hernández; AL SUR: 77.00 metros con Barranca; AL ORIENTE: 55.00 metros con Delfino Alvarado; AL PONIENTE: 58.25 metros con Severino Cañas Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8387/86, ERNESTINA FLORES ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Calle Juan Escutia No. 102, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, mide y linda AL NORTE: 9.85 metros con Jorge Flores Romero; AL SUR: 9.85 metros con Félix Flores Romero; AL ORIENTE: 8.60 metros con Félix Angelas; AL PONIENTE: 8.60 metros con Entrada o Privada Familiar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8390/86, ANTONIO CAÑAS BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guadalupe Victoria No. 128, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 18.70 metros con Luisa Cañas Vda. de Alvarado; AL SUR: 24.00 metros con Calle Guadalupe Victoria; AL ORIENTE: 18.00 metros con el señor Guadalupe Cañas; AL PONIENTE: 31.50 metros con Leonida González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8380/86, ISAURO PERALTA CUARTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: En 2 líneas de 27.70 metros con Isidro Borja y 10.50 metros con Domingo Palma Colín; AL SUR: 63.00 metros con Isabel Peralta; AL ORIENTE: 55.00 metros con Camino Vecinal; AL NORESTE: 21.50 metros con Esteban Cruz Flores; AL PONIENTE: 14.60 metros con Esteban Cruz Flores; 15.00 metros con Domingo Palma Colín; AL NORESTE: 22.70 metros con Domingo Palma Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8393/86, ISAURO PERALTA CUARTO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. del Pozo Blanco S/N, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda AL NORTE: 135.00 metros con Francisco Torre Climaco; AL SUR: 128.50 metros con Victoriano Peralta Cuarto; AL ORIENTE: 16.05 metros con Avenida del Pozo Blanco; AL PONIENTE: 15.00 metros con Francisco Sánchez Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8393/86, RICARDA CARBAJAL MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Antonio Bernal Privada S/N, Capulitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 13.75 metros con la C. Juana Carbajal; AL SUR: 13.25 metros con C. Germán Carbajal; AL ORIENTE: 8.05 metros con la Privada; AL PONIENTE: 8.50 metros con el C. Javier Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8376/86, GERMAN CARBAJAL MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Antonio Bernal No. 302, Capulitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 13.00 metros con Ricardo Carbajal; AL SUR: 13.85 metros con Calle Antonio Bernal V.; AL ORIENTE: 35.77 metros con Privada S/N; AL PONIENTE: 39.00 metros con Javier Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8394/86, JUANA CARBAJAL MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Antonio Bernal Privada S/N, Capulitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 13.25 metros con el C. Jaime Carbajal Morán; AL SUR: 13.25 metros con C. Ricarda Carbajal Morán; AL ORIENTE: 8.04 metros con la Privada S/N; AL PONIENTE: 8.04 metros con el C. Javier Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8377/86, SERGIO QUINTANA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero S/N., Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros con Jaime Romero Vázquez; AL SUR: 10.00 metros con Esperanza Zúñiga; AL OTE: 15.00 metros con Prolongación de la Calle V. Guerrero; AL PONIENTE: 15.00 metros con Raymundo Morán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 8368/86, PASCUAL PALMA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Guerrero S/N., Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 15.94 metros con Angel Palma; AL SUR: 15.94 metros con Baldero Palma; AL ORIENTE: 7.3 metros con Av. Colón; AL PONIENTE: 7.13 metros con Privada Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 11067/86, C. RAUL GONZALEZ VALDES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama No. 22, Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 22.00 metros con Francisco Santillán Pichardo; AL SUR: 22.00 metros con Antonio Acosta; AL ORIENTE: 12.00 metros con Calle de Aldama; AL PONIENTE: 12.00 metros con Francisco Santillán Pichardo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

910.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 7019/86, CARMEN GOMEZ LUJA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Chorrillo No. 2, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: En 2 líneas de 11.00 y 4.85 metros con Calle Independencia; AL SUR: 7.00 metros con Jardín; AL ORIENTE: 56.50 metros con Andador; AL PONIENTE: 49.30 metros con calle del Chorrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 6513/86, ROSA MARIA ALBARRAN ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle del Chorrillo S/N., en el poblado de Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 4.70 metros con Cerrada del Chorrillo; AL SUR: 4.70 metros con Calle del Sabor; AL ORIENTE: 30.00 metros con calle del Chorrillo; AL PONIENTE: 30.00 metros con Juan y Luis Cuenca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 4238/86, GUILLERMO VALDES MELITON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Fray Jacinto Varas Valdez No. 12, en el poblado de Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: En dos líneas de 12.35 metros con Manuel Vargas y 2.50 metros con Guillermo Valdez; AL SUR: 21.00 metros con Francisco Valdez Flores; AL ORIENTE: En dos líneas de 2.80 metros con Guillermo Valdez y 5.50 metros con Cerrada de Fray Jacinto Varas Valdez; AL PONIENTE: 8.50 metros con Aurelio Reyes Rubí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 4218/86, GLORIA CASTILLO MARTINEZ, en representación legal de su menor hija ANGELICA ROMERO CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, San Mateo Oizacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 27.37 metros con Avenida Independencia; AL SUR: 27.53 metros con Sergio Romero Castillo; AL ORIENTE: 25.24 metros con Irma Castillo; AL PONIENTE: 25.74 metros con Eustolia Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 4389/86, ANGELICA GUADALUPE MOTA JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Allende No. 103, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 11.30 metros, con Josefina Mota; AL SUR: 11.30 metros con Ezequiel Mota; AL ORIENTE: 5.00 metros con la Plaza Allende; AL PONIENTE: 5.00 metros con Teófilo Jaime Mota Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 6437/86, R. DAVID MORAN MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Colón No. 204, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda NORTE: 28.10 metros con Francisco Morán; AL SUR: En dos líneas de 25.10 metros y 3.00 metros con Rodolfo Morán y Manuel Morán; AL ORIENTE: 19.42 metros con Jaime Rivera Rubí y 1.70 metros con Rodolfo Morán; AL PONIENTE: 11.42 metros con Avenida Colón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 3967/86, MANUEL GIL SEGUNDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 164.50 metros con Pedro Pérez Albarrán; AL SUR: 165.00 metros con Gabriel Pérez Cisneros; AL ORIENTE: 17.90 metros con Barranca y Camino de por medio; AL PONIENTE: 27.40 metros con Camino sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 996/87, RAMONA RAMIREZ ISLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puxtla, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.00 metros con posesión ejidal de Valeriana Alarcón (NOROESTE) 119.20 metros con ejidos de Pedro Quezada y Antonio Rodríguez y Enequina Cárdenas (NORESTE); SUR: 73.00 metros con camino; 69.00 metros con terreno de Ruperto Olvera (SUROESTE).

Superficie Aproximada: 4,846.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 136/87, MA. DEL CARMEN FUENTES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan de la Sal, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda NORTE: 16.36 metros con propiedad de Esperanza y María Montoya Figueroa; SUR: 16.36 metros con calle de Alvaro Obregón; ORIENTE: en cinco líneas de norte a sur 4.15 metros, 4.35 metros, 23.59 metros, 4.00 metros y 5.19 metros con propiedad de Francisco Gómez; PONIENTE: 36.65 metros con propiedad de Esperanza y María Montoya Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 183, RAYMUNDO RIVERO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajolulpan, Méx., Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "ZAPOTITLA", mide y linda NORTE: 27.50 metros linda con señora María del Carmen N., SUR: 27.50 metros linda con Eulogio Flores Aguirre; ORIENTE: 15.00 metros linda con Av. Chapultepec; PONIENTE: 15.00 metros linda con señor Esteban Celaya Flores.

Superficie Aprox.: 412.50 M2. Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 182, SRA. MARIA ROSA JIMENEZ DORANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, Méx., Municipio de San Martín de las Pirámides, Méx., Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "XAHUENTITLA", mide y linda NORTE: 16.60 metros linda con Calle Puebla; SUR: 25.00 metros linda con calle Zamora y señor Darío J., ORIENTE: 24.00 metros linda con Calisto Jiménez D., PONIENTE: 10.50 metros linda con Calle Jesús Carranza.

Superficie Aprox.: 275.17 M2. Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 181, SR. JOSE REYES JIMENEZ DORANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, Méx., Municipio de San Martín de las Pirámides, Méx., Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "XAHUENTITLA", mide y linda NORTE: 33.00 metros linda con Darío Jiménez; SUR-PONIENTE: 46.40 metros linda con Calle Zamora (SUR-PONIENTE).

ORIENTE: 38.00 metros linda con Av. 16 de Septiembre; PONIENTE: .....

Superficie Aprox.: 590.67 M2. Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 190, SR. MATIAS RIVAS GIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, Méx., Municipio de Otumba, Méx., Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "TEOPANIXPA", ubicado en Ahuatepec, mide y linda NORTE: 18.33 metros linda con María Luisa Rivas; SUR: 22.13 metros linda con Callejón; ORIENTE: 24.00 metros linda con Calle; PONIENTE: 22.50 metros linda con Catarino Rodríguez.

Superficie Aprox.: 487.78 M2. Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 107, CRISTINA HERRERA BLANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, Edo. de Méx., Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "SAN ILDEFONSO", mide y linda NORTE: 62.00 metros linda con Eustaquio Morales; SUR: 66.02 metros linda con David Herrera; ORIENTE: 103.00 metros linda con Eustaquio Morales; PONIENTE: 103.57 metros linda con Martín Waldo.

Superficie Aprox.: 6,492.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 106, ISABEL HERRERA BLANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, Edo. de Méx., Municipio de Nopaltepec, Méx., Distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "TEPETITLAN", mide y linda: NORTE: 78.00 metros linda con Martín Blanco; SUR: 77.00 metros linda con Pedro Jiménez; ORIENTE: 148.00 metros linda con Antonio Blanco; PONIENTE: 148.00 metros linda con Mercedes Blanco.

Superficie Aprox.: 11,470.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 105, ISIDRO HERRERA BLANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, Municipio de Nopaltepec, Edo. de Méx., Distrito de Otumba, Méx., predio denominado "TEPETITLAN", mide y linda NORTE: 192.00 metros linda con Martín Waldo; SUR: 118.60 metros linda con Filomena Blanco; ORIENTE: 192.00 metros linda con Eligio Blanco; PONIENTE: 118.60 metros linda con Vicente Blanco.

Superficie Aprox.: 24,118.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 104, IGNACIO HERRERA BLANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, Edo. de Méx., Municipio de Nopaltepec, Méx., Distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "TLAXIXILCO EL GRANDE", mide y linda NORTE: 140.00 metros linda con Eufrocina Esnajel; SUR: 140.00 metros linda con Sucesión de Pedro Blanco; ORIENTE: 500.00 metros linda con Eliseo Herrera; PONIENTE: 407.60 metros linda con Abel Herrera.

Superficie Aprox.: 52,490.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 12 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 32/987, LUCIA VELASCO MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, Atlacomulco, Méx., mide y linda NORTE: 8.00 metros con Antonio Montiel; SUR: 8.00 metros con Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 20.00 metros con Antonio Montiel; PONIENTE: 20.00 metros con Rosa María Montiel.

Superficie Aprox.: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 31/987, AMELIA MONROY VELEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Encino Equina Calle Oyamel, Atlacomulco, Méx., mide y linda NORTE: 20.00 metros con terreno baldío; SUR: 20.00 metros con Calle Encino; ORIENTE: 10.00 metros con Calle Oyamel; PONIENTE: 10.00 metros con Eleazar Cárdenas.

Superficie Aprox.: 200.00 M2. Construidos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

EXP. 54/87, MARCELA RODRIGUEZ DE FRAGOSO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 10.35 metros con Evelia Quezada de Fragoso; SUR: 10.35 metros con Evelia Quezada de Fragoso; ORIENTE: 18.00 metros con Privada sin nombre y señor Gelasio Castro; PONIENTE: 18.00 metros con Privada sin nombre.

Superficie Aproximada: 186.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 55/87, NIDIA MA. DEL CARMEN FRAGOSO QUEZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 10.35 metros con señora Evelia Quezada de F.; SUR: 10.35 metros con señora Irene Méndez; ORIENTE: 18.00 metros con señor Gelasio Castro; PONIENTE: 18.00 metros con señora Evelia Quezada de F.

Superficie Aproximada: 186.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 63/87, MIGUEL ZAMORA VICENTEÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 138.50 metros con Eulogio Aguirre Leonardo; SUR: 138.50 metros con Rubén Zamora Vicenteño; ORIENTE: 18.72 metros con Eulogio Aguirre Leonardo; PONIENTE: 18.79 metros con Eulogio Aguirre Leonardo.

Superficie Aproximada: 2 596.87 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 62/87, MIGUEL ZAMORA VICENTENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 55.60 metros con Rubén Zamora V., SUR: 36.70 metros con Isaac Zamora V., y otra línea: 7.25 metros; ORIENTE: 30.20 metros con Domitilo Zamora M., PONIENTE: En dos líneas de: 22.36 y 6.90 metros con Calle Pública y con Isaac Zamora V.

Superficie Aproximada: 1,374.34 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Mex., a 1º de Febrero de 1987. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán. Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

EXP. 21/87, AGUSTIN MONCAYO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 29.50 metros con calle Acamapixtla; SUR: 29.53 metros con Benito Flores Sosa; ORIENTE: 18.00 metros con calle Izcoatl; PONIENTE: 18.00 metros con Contrado Durán

Superficie Aproximada: 531.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Mex., a 10 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán. Rúbrica.

909.—10, 13 y 18 Marzo

**ASBESTOS DE MEXICO**

**S. A. de C. V.**

BARRIENTOS TLALNEPANTLA, MEX.

**CONVOCATORIA**

De conformidad con la resolución adoptada por el Consejo de Administración en su Sesión celebrada el 26 de febrero de 1987 y con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales y Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Asbestos de México, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que tendrá verificativo el jueves 26 de marzo de 1987 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Vía Gustavo Baz, Kilómetro 12.5, Barrientos Tlalnepantla, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Consejo de Administración, que incluye la situación financiera de la Sociedad al 30 de Septiembre de 1986 en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y resolución sobre el mismo, previo informe del Comisario.
- II. Resolución en relación con los resultados del ejercicio.
- III. Designación del Consejo de Administración y Comisarios.
- IV. Emolumentos para los Consejeros, Comisarios, y Secretario.
- V. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el día anterior a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual se expedirá en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el 5º piso del edificio 304 de la calle de Bosque de Cuicuilco, Colonia Bosques de las Lomas, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de esta fecha, en días y horas hábiles, contra el depósito de los títulos de acciones o la presentación de constancia que acredite el depósito de los mismos ante alguna institución de crédito.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o por conducto de apoderado constituido mediante simple carta poder.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse al teléfono 596-21-77 con cualquiera de los señores Lic. David Rangel Ortiz o Lic. Ivonne Sáenz Padilla, en días y horas hábiles.

Barrientos Tlalnepantla, Edo. de México, 10 de marzo de 1987.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION,

**RUBEN AGUILAR MONTEVERDE.—Rúbrica.**

PRESIDENTE.

906.—10 de marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 21**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mí número 6,247, de fecha 18 de febrero de 1987, en la Sucesión de la señora GUADALUPE GONZALEZ VIUDA DE SAENZ, su hija la señora GUADALUPE SAENZ GONZALEZ DE ISLAS, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y formulará el inventario.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 18 de febrero de 1987. El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

749.—26 Feb. y 10 Marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1**

EL ORO, MEX.

Publicar dos veces de siete en siete días.

**AVISO NOTARIAL**

Por Acta Número 11,931, del Volumen CXXXVII, de Fecha 5 de Noviembre de 1986, Yo, Licenciado José Víctor Reynoso Pablos, Notario Público Número Uno de el Distrito Judicial de El Oro, Estado de México,

Hice constar la comparecencia de los señores GUILLERMO JORGE GONZALEZ CORREA y AGUSTIN ROBERTO GONZALEZ CORREA, quienes radicaron ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA AURORA GONZALEZ CORREA, aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios así mismos, como únicos y universales herederos aceptaron y protestaron el cargo de Albacea, quienes procederán a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia

El Oro, Méx., a 5 de Noviembre de 1986. Lic. José Víctor R. ynoso Pablos.—Rúbrica. Notario Público Número Uno, El Oro, Estado de México. 746 26 Feb. y 10 Marzo

# PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-94-43

## CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

### TARIFAS:

#### SUSCRIPCIONES:

Por seis meses .....	\$ 6,000.00
mas gastos de envío por correo .....	\$ 4,000.00
EJEMPLARES:	
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	

#### PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación .....	\$ 100.00
Línea por dos publicaciones .....	\$ 200.00
Línea por tres publicaciones .....	\$ 300.00

Avisos Administrativos, Notariales y generales a .....	\$ 20,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Balances y estados financieros a .....	\$ 20,000.00
La página, Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 20,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

#### PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR .....	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 25,000.00	Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Administración  
 Dirección de Organización y Documentación

¿Quiere saber cuáles son los requisitos para realizar algún trámite de los servicios del Gobierno del Estado? Llámennos a los teléfonos 4-51-61 ó 4-55-51 (LADA 91721), nosotros se lo haremos saber además de la ubicación y el horario de atención al público.

¡Llámennos, se ahorrará tiempo, dinero y esfuerzo!



## Programa de Mejoramiento de Atención al Público